Vera Rebista pp por Nesh^on Año 1559

O Pasara lo Vieran Supie
ran E no pudiera ser menos
Y S^r dello a sido publicauoz fe
fama y Commo pimon digan
Lo que acerca desto sauen. E Y

f 144 Jesthgo Ran^y Lopez Carenas cauallero Vezino de bera Hadiz deocgenta y siete a
S^r A la Aquinta Preg^a dixo q^e dize lo q^e dho tiene
de suso en las preguntas antes desta Pre-
g^a E nellas Tiene dicho lo que sabe cerca
de lo contenido en esta pregunta que
de los dichos. setenta años que dize es de
edad dos tiene y en los Veinte q^e este t^o a sido
en las guerras Vera siendo de moros E Lorca
siendo de cristianos. a Viendo dego a ce Y
algunas veces ans^i los cristianos como los
moros. de los Unos a los dhos y banal
de Sto E fe to a donde se diuidian los
Terminos. de vera y Lorca y de vnas a
Otras en la fuente la Jiguera como dize
E declarado tiene de suso en la preg^a antes
desta y allí se ven carauan como parte to en
de Terminos de las dichas dos ciudades
de Vera y Lorca como en lugar Lo
mas^do E diuiso de Terminos de las
dichas dos Ciudades. E que ans^i lo oyo
y